

Anualidad 2020

Informe de Ejecución



2014-2020

Programa Operativo de la Ciudad de Melilla

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP018



"Una manera de hacer Europa"



**Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo
PARTE A**

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	2014ES16RFOP018
Denominación	Melilla FEDER 2014-20 PO
Versión	2020.2
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	18-may-2021

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	1
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	4
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	4
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013]	6
3.1. Visión general de la ejecución	6
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	11
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b.....	11
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c.....	13
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a.....	15
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c.....	18
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c.....	20
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e.....	24
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6a.....	26
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b.....	28
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c.....	30
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7b.....	32
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7c.....	34
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a.....	36
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b.....	38
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a.....	40
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13.....	42
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	44
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento.....	45
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013].....	47
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	47
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]	48
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	49
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	51
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	52
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....	53
6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013).....	57
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....	60
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	61

9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	62
10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	64
10.1. Grandes proyectos.....	64
10.2. Planes de acción conjuntos	67
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	70
11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	70
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	70
11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	71
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	71
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa	71
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013	72
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	72
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	74
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	75
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	76
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	76
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	76
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	76
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.	76
14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	77
14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	77
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) nº 1303/2013].....	78
16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	79
17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]	80
Documentos.....	81
Resultados de la validación más reciente.....	82

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

La aprobación tardía del Programa Operativo, junto a diversas circunstancias que fueron reseñadas en los informes de ejecución de las anteriores anualidades, marcaron el avance de las actuaciones cofinanciadas hasta el ejercicio de 2018. Superadas ya tales restricciones y limitaciones, el nivel de ejecución del tramo autonómico dio un salto importante durante 2019, en términos tanto cuantitativos como cualitativos. Sin embargo, en 2020 se ha producido un frenazo significativo, en gran medida debido a la situación sanitaria derivada de la pandemia que vivimos y a todas las restricciones que ha implicado. En grandes líneas, la situación del programa, en cuanto a ejecución, es la siguiente: El gasto certificado total durante 2020 asciende a 5.528.035 €, que significa un 59,1% de la anualidad de 2020. Así mismo, el gasto certificado acumulado desde el inicio del PO asciende a 25.273.575 €, que significa un 39,1% del total acumulado 2014-2020. Por administraciones: la ciudad Autónoma tiene un grado de ejecución del 51,2%, mientras que la AGE tiene un 25%. La situación por cada eje es la siguiente:

Eje 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso a las mismas. En este eje no fue posible certificar gastos hasta el ejercicio de 2019, puesto que la primera operación incluida no se adjudicó hasta enero de ese año. En 2020 no se han certificado gastos, sin embargo, a 31/12/2020 se habían ejecutado operaciones adicionales por importe de 569.890 € las cuales van a certificarse de forma inminente, y que elevarán significativamente el grado de ejecución.

Eje 3. Mejorar la competitividad de las pymes. Hasta el 31/12/2020 se han certificado gastos por un importe acumulado de 2.049.947 €, que significa un 36% de la programación acumulada 2014-2020.

Eje 4. Fomento de una economía baja en carbono. El gasto certificado acumulado a 31/12/2020 asciende a 8.250.644 €, que implica un grado de ejecución de un 61,7% sobre la programación 2014-2020. Desde un punto de vista cuantitativo, el mayor peso relativo dentro del eje corresponde a actuaciones de desarrollo del Plan de Movilidad Urbana seguidas por las de eficiencia energética.

Eje 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos. Por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla, se ha certificado gastos a 31/12/2020 por importe de 4.300.074 €, que significa un 17,1% de la participación de la CAM en la programación acumulada 2014-2020. En cuanto a la AGE, aún no ha certificado gastos, si bien se prevé la inminente ejecución de las obras programadas. Las operaciones por parte de la CAM han superado las dificultades iniciales y se están ejecutando con normalidad.

Eje 7 promover el transporte sostenible y eliminar estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales. En este Eje, que es de competencia de la AGE, se han certificado gastos por importe de 1.667.251, que implican un 42,5% de la programación acumulada.

Eje 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación. Durante 2020 no se han certificado gastos. No obstante, los gastos certificados acumulados 2014-2020 ascienden a 818.082 €, que suponen un 84,1% de las anualidades acumuladas 2014-2020.

Eje 10. Invertir en Educación, Formación y FP para adquisición de capacidades y un aprendizaje

permanente.

Este Eje también está compartido entre ambas administraciones, si bien la mayor parte de las operaciones previstas son competencia de la AGE, que es quien detenta la competencia de Educación en el territorio de Melilla.

La CAM ha certificado gastos en el período 2014-2019 por importe de 39.949 €, que unidos a los 7.498.751 € certificados por la AGE, totalizan 7.538.700 €, lo cual implica un grado de ejecución del 62,3%.

Eje 13. Asistencia técnica.

En 2020 se han iniciado, continuado y/o finalizado numerosas actuaciones, especialmente en el ámbito de preparación, ejecución, seguimiento y verificación.

El gasto certificado a 31/12/2020 es de 498.257 euros, que representa un 60,6% sobre el importe programado a esa fecha.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>El gestor es la D.G. de Sociedad de la Información. Los contratos adjudicados ascienden a 2.099.458,33 €. En 2020 se ha ejecutado un total de 569.889,98 €, que van a certificarse de manera inmediata.</p> <p>En cuanto a las operaciones, merece resaltarse las siguientes:</p> <p>1. Programa integral de ciberseguridad, adjudicado en enero de 2019. Va a desarrollarse durante tres años.</p> <p>Se han ofertado varios programas orientados a personal de empresa. Un total de 8 empresas o entidades distintas han recibido ayuda no financiera, a través de la formación de sus empleados. El número de empleados de empresas o entidades son 20, de los que podemos diferenciar a 7 empleados de empresas y 13 empleados de entidades. Además, se han impartido 5 Talleres formativos que han beneficiado un total de 99 personas.</p> <p>2. Desarrollo e impulso de la economía digital mediante la adopción por las empresas de la tramitación electrónica. 197 empresas han recibido asesoramiento de diversa índole y formación.</p> <p>3. Desarrollo e impulso de la economía digital mediante la promoción del emprendimiento personal. Fecha de Adjudicación: 13/12/2019. El proyecto se desarrollará en tres años. La 1ª convocatoria a la iniciativa “Ideas Melilla” se lanzó en el mes de septiembre. Al proceso de selección se presentaron un total de 17 empresas, de las cuales 12 fueron preseleccionadas.</p> <p>4. Formación para la acreditación europea de manejo de ordenador para la ciudadanía. El 1 de diciembre de 2020 comenzó la primera edición con 20 alumnos, que continuarán su formación hasta el 26 de febrero de 2021.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>Por parte de la Sociedad Pública Proyecto Melilla, se han desarrollado las siguientes actuaciones:</p> <p>PI 3.1.2. Ayudas a la inversión con generación de empleo, empresas de nueva creación. Durante el 2020 se ha procedido a realizar la correspondiente convocatoria, publicada en fecha 24 de julio de 2020. En esta convocatoria para creación de empresas se han presentado un total de 15 solicitudes, de las cuales 6 han sido favorables y 5 desestimadas, estando pendiente de resolver el resto, concediéndose un total de 238.836,74 € para una inversión subvencionable de 757.530,57 € y la generación de 15 puestos de trabajo, 14 de ellas mujeres.</p> <p>PI 3.3.1. Dentro de esta prioridad existen tres actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ayudas a la inversión con generación de empleo, proyectos de ampliación y/o diversificación de

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>empresas ya existentes. Durante el 2020 se ha procedido a realizar la correspondiente convocatoria, publicada en fecha 24 de julio de 2020 Se han presentado un total de 4 solicitudes, de las cuales las 1 ha sido estimada y el resto está pendiente de resolución, concediéndose un total de 53.949,12 € para una inversión subvencionable de 184.136,62 € y la generación de 2 puestos de trabajo, todas mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ayudas a la inversión en Microempresas. Durante el 2020 se ha procedido a realizar la correspondiente convocatoria el 27/10/2020, que se resolverá en el 2021. •Ayudas a la inversión en aquellas empresas que obtengan o mejoren sus sistemas de calidad. Durante el 2020 se ha procedido a realizar la correspondiente convocatoria, publicada el 24/07/2020.
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>Actuaciones de la D.G. de Obras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dentro del OE 4.3.1, línea de actuación de ‘Disminución de la contaminación atmosférica causada por instalaciones y edificaciones de uso público pertenecientes a la administración pública regional’, se ha certificado gastos desde el inicio del PO por 2.626.349 €, de proyectos para mejora de la eficiencia energética, así como el cambio a iluminación LED de diferentes zonas, que hacen que la ejecución acumulada del OE sea de un 63%. •Dentro del OE 4.3.2, línea de actuación de ‘Implantación de energía solar en instalaciones de la Ciudad Autónoma’, se han certificado gastos desde el inicio del PO por un importe de 820.399,71 €, que significan un 62% de las anualidades programadas 2014-2020. <p>Actuaciones de la D.G. de Infraestructuras y RR.Hídricos</p> <p>Dentro del OE 4.5.1, hay dos líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> •“Adecuación de espacios públicos consolidados a las disposiciones vigentes sobre accesibilidad” se han certificado gastos por 418.502,13 €, que provienen de varios proyectos de mejora de la accesibilidad peatonal de diversas zonas de la ciudad, lo cual implica una ejecución 2014-2020 del 49%. •“Desarrollo del Plan de Movilidad Urbana”, consensuado con diversos agentes sociales de la ciudad y que, en una parte, incluye actuaciones en el marco del PO FEDER de Melilla, mientras que otras son soportadas íntegramente por la propia CAM. En esta línea se han certificado por importe acumulado de 4.385.393 €. El nivel de ejecución 2014-2020 asciende a un 63%.
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>En este Eje participan ambas administraciones:</p> <p>Por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla</p> <ul style="list-style-type: none"> •Actuaciones del OE 6.1.1 <p>Durante la anualidad 2019 se ha ejecutado la totalidad de la operación de “creación de un punto</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>limpio”.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Actuaciones del OE 6.2.2 <p>Desde el inicio del PO se han certificado gastos por importe de 2.909.093 €, que implican un nivel de ejecución de un 31%.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Actuaciones del OE 6.3.1 <p>Son competencia de la D.G. Arquitectura. Desde el inicio del PO se han certificado gastos por importe de 713.011,83, que significa un nivel de ejecución 2014-2019 de un 66%.</p> <p>Por parte de la AGE, En este Programa Operativo se contemplan dos operaciones a ejecutar por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, el Proyecto de Ampliación de la IDAM de Melilla cuyo un coste elegible es 14.917.557€ y la Mejora de la red de abastecimiento de la Ciudad de Melilla, cuyo coste elegible es 8.408.407€.</p> <p>Durante el año 2020, se adjudicó en 17.900.455,65 €, y ha certificado una cantidad de 741.103,32 € en concepto de mantenimiento y funcionamiento, no siendo elegible este concepto, por lo que no se ha certificado nada en la aplicación F2020.</p> <p>Está previsto que durante el año 2021 se ejecute aproximadamente 6,8 M€. El plazo de ejecución es de 27 meses, finalizando el 5/11/2022. En la actualidad no hay problemas destacables por lo que no se prevén retrasos en la senda marcada.</p> <p>La red de abastecimiento de Melilla tiene como fecha de aprobación técnica del proyecto el 8/01/2021, por lo que se prevé comiencen las obras en octubre de 2021. El plazo de ejecución de las obras es de 24 meses.</p>
07	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	<p>Prioridad de inversión 7b. La mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nodos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales. OE.7.2.2. Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T.</p> <p>La dotación del eje para esta prioridad de inversión y para el único beneficiario del mismo, la Dirección General de Carreteras, es de 1.430.444,00 euros de ayuda, correspondientes a una inversión elegible de 1.788.055,00. A diciembre de 2020, las 2 operaciones comprometidas por el beneficiario</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>ya han concluido, habiendo ejecutado gasto elegible por importe de 1.667.251,36 euros.</p> <p>Prioridad de inversión 7c. El desarrollo y la mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (incluida la reducción del ruido) y de bajo nivel de emisión de carbono, entre los que se incluyen las vías navegables interiores y el transporte marítimo, los puertos. OE.7.3.1. Desarrollo de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y con bajas emisiones de carbono, incluido el transporte fluvial y marítimo, así como los vínculos multimodales.</p> <p>La dotación del eje para el único beneficiario del mismo, la Autoridad portuaria de Melilla, es de 1.706.629,00 € de ayuda y 2.133.287,00 de inversión elegible. A 31 de diciembre de 2020 no hay ninguna operación aprobada, si bien hay dos expresiones de interés, que se consideran elegibles, por importe de 1,4 millones de euros.</p>
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	<p>Actuaciones del OE 9.7.1.</p> <p>Son competencia de la DG de Arquitectura.</p> <p>Dentro de las ‘Infraestructuras Sociales en Distritos IV y V’, desde el inicio del PO se han certificado gastos por importe de 72.136,08 €, correspondientes a las “Adecuaciones de local ampliación centro de atención socio educativa en Patio Sevilla y Urbanización Las Palmeras”, que implica un nivel de ejecución de un 26%.</p> <p>Actuaciones del OE 9.8.1.</p> <p>Son competencia de la D.G. de Gestión Técnica de la Consejería de Medio Ambiente.</p> <p>Desde el inicio del PO se han certificado gastos por importe de 745.945,60 €, que implica un nivel de ejecución del 108% del total del PO, y que corresponden a las operaciones siguientes:</p> <p>Remodelación y ampliación del parque de la Urbanización los Pinares en el Barrio de la Cañada de Melilla.</p> <p>Ordenación interior de la parcela del Fuerte de María Cristina</p>
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<p>Eje 10. OE 10.5.1.</p> <p>El Instituto de Educación "Jardín Valenciano", albergará un Instituto de Enseñanza Secundaria (24 unidades), Bachillerato (6 unidades) y dos ciclos de Formación profesional Ocupacional. El coste total subvencionable asciende a 9.328.797,51 €, siendo el importe total del gasto declarado al cierre de 2019 de 5.849.369,62 €.</p> <p>Por parte de la CAM, OE 10.5.1. La actuación ejecutada por la D.G. de Arquitectura de la Consejería de Fomento, es la ‘Adaptación del inmueble de la Casa de la Juventud para su utilización como centro de educación infantil de segundo grado’ se han certificado gastos por 39.948,75€, que implica un</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>nivel de ejecución del 18%.La Gerencia de Infraestructuras y equipamientos de educación y Cultura, tiene una ayuda asignada de 9.494.828,00 €, que permite una inversión elegible de 11.868.535,00 euros. La operación aprobada y prácticamente finalizada, el Instituto de Educación Jardín Valenciano, tiene una inversión prevista de 9.328.797,51 euros y una ayuda asignada de 7.463.038,01 euros. Hasta el momento se ha declarado gasto por importe de 7.498.751,41 euros, (en 2020 1.649.381,79 euros) si bien el beneficiario tiene previsto declarar el 2021 hasta 3.240.854,34 € más.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>Las actuaciones son competencia de la D.G. de Planificación Estratégica y Programación, y se desarrollan con recursos propios y/o asistencia externa. El gasto certificado hasta 31/12/2020 ha sido de 498.257 euros, que significa un 61% de la programación total.</p>

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	90,00			13,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	90,00			106,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	85,00			13,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	85,00			106,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	13,00			0,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	106,00			0,00			0,00		
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	13,00			0,00			0,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	106,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	%	Transición	13,20	2014	16,80	13,72		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	8,89		8,55		9,03		29,95	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	7,53		13,20	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	Transición	319,00			0,00			
S	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	Transición	319,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	0,00			0,00			0,00		
S	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R232G	Personas (16-74 años) que interactuaron con la Administración por Internet para obtener información en el último año sobre el total de la población de ese grupo de edad	%	Transición	59,70	2014	61,40	68,30		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R232G	Personas (16-74 años) que interactuaron con la Administración por Internet para obtener información en el último año sobre el total de la población de ese grupo de edad	48,80		58,60		51,60		58,50	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R232G	Personas (16-74 años) que interactuaron con la Administración por Internet para obtener información en el último año sobre el total de la población de ese grupo de edad	60,90		59,70	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	838,00			14,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	838,00			16,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	440,00			14,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	440,00			16,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	440,00			14,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	440,00			16,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	461,00			47,50			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	461,00			56,50			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	11,00			11,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	13,00			13,00			13,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	11,00			11,00			0,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	13,00			13,00			13,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	11,00			11,00			0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	13,00			13,00			13,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	41,50			41,50			0,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	50,50			50,50			50,50		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	7,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	7,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	7,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	34,50			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R030a	Tasa de supervivencia nacional/regional de PYMES en el cuarto año de vida	%	Transición	89,40	2012	91,20			El dato no está disponible para 2020. El último dato disponible es para 2016

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R030a	Tasa de supervivencia nacional/regional de PYMES en el cuarto año de vida							90,90	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R030a	Tasa de supervivencia nacional/regional de PYMES en el cuarto año de vida	90,70		91,70	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	399,00			89,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	399,00			96,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	399,00			89,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	399,00			96,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	99,00			15,60			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	99,00			130,60			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	41,00			60,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	48,00			67,00			48,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	41,00			60,00			0,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	48,00			67,00			48,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	7,60			9,60			0,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	122,60			83,60			69,60		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	36,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	36,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	45,60			20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R035	Numero medio de trabajadores en PYMES	Numero	Transición	6,29	2014	6,53			El dato no está disponible para 2020. El último dato disponible es para 2019

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R035	Numero medio de trabajadores en PYMES	6,10		5,36		6,56		6,40	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R035	Numero medio de trabajadores en PYMES	7,00		5,87	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	1.446,49			1.815,64			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	1.446,49			7.242,88			
F	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Transición	0,31			1,25			
S	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Transición	0,31			2,46			
F	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	kWh/año	Transición	416.177,00			4.808.044,55			La reducción del consumo de energía primaria pública es más pronunciada en el alumbrado público exterior existente, donde la reducción supera el 50%. Estamos hablando de un consumo normal de 277W que mediante la sustitución por lámpara LED, pasa a ser de 104W. Esta reducción se acentúa por el número de alumbrado exterior público existente en Melilla que alcanza a más de 20.000 puntos de luz, sin contar con la sustitución de lámparas LED en el interior de los edificios públicos. Además, los avances tecnológicos aplicados al ahorro energético en los últimos años. Esto ha propiciado la entrada de un mayor número de empresas proveedoras que se han incorporado al mercado, reduciendo el precio de estos productos. Esta reducción de costes, nos ha permitido con un mismo presupuesto poder adquirir un mayor número de unidades suministradas e instaladas
S	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	kWh/año	Transición	416.177,00			4.626.720,31			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	1.294,92			1.194,61			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	5.576,87			2.045,11			426,20		
F	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	1,25			1,25			0,00		
S	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	2,46			1,61			0,19		
F	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	4.077.452,45			1.597.927,39			0,00		
S	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	3.896.128,21			1.737.743,39			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	126,36			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00			0,00			0,00		
S	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,06			0,01			0,00		
F	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	0,00			0,00			0,00		
S	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.	MWh	Transición	3.833,11	2014	3.394,60	1.421,78		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.	2.090,79		3.155,08		3.725,31		3.833,11	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.	3.833,11		3.833,11	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R041D	% de energías renovables en consumo energético final (hidráulica, eólica, solar, geotérmica, biomasa y biocarburantes)	% del consumo energético total	Transición	4,00	2012	5,90			El dato no está disponible para 2020. El último dato disponible es para 2018

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R041D	% de energías renovables en consumo energético final (hidráulica, eólica, solar, geotérmica, biomasa y biocarburantes)			4,00		4,00		4,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R041D	% de energías renovables en consumo energético final (hidráulica, eólica, solar, geotérmica, biomasa y biocarburantes)	4,00		4,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	3.400,00			590,20			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	3.400,00			4.276,49			
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Transición	5,25			2,96			
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Transición	5,25			2,96			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	530,27			195,45			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	3.984,19			249,80			0,00		
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	2,96			2,96			0,00		
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	2,96			2,96			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías lim

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte	Tn de CO2 equivalentes	Transición	24.000,00	2014	20.600,00	22.658,00		
R044X	Reducción del número de coches utilizados en la zona centro de la ciudad.	Número	Transición	60.068,00	2014	31.696,00	62.934,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte	24.000,00		24.000,00					
R044X	Reducción del número de coches utilizados en la zona centro de la ciudad.	68.403,00		69.818,00		67.271,00		62.304,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte				
R044X	Reducción del número de coches utilizados en la zona centro de la ciudad.	61.206,00		60.571,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas/año	Transición	3.480,50			3.227,00			
S	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas/año	Transición	3.480,50			3.846,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00			0,00			0,00		
S	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	3.846,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00			0,00			0,00		
S	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060a1 - OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R611G	Volumen de residuos domésticos recogidos selectivamente sobre producción de residuos domésticos	Porcentaje	Transición	8,00	2014	14,00	13,42		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R611G	Volumen de residuos domésticos recogidos selectivamente sobre producción de residuos domésticos	13,00		13,00		10,00		11,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R611G	Volumen de residuos domésticos recogidos selectivamente sobre producción de residuos domésticos	7,00		7,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Transición	91.662,00			90.681,37			
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Transición	91.662,00			90.681,37			
F	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	Transición	664,00			101,81			
S	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	Transición	664,00			1.256,68			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	90.681,37			44.303,03			0,00		
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	90.681,37			90.681,37			90.681,37		
F	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	101,81			6,50			0,00		
S	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	684,48			6,50			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00			0,00			0,00		
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	90.681,37			90.681,37			90.681,37		
F	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b2 - OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R060J	Calidad del agua suministrada a la red de abastecimiento	Microsiemens/cm a 20°C (microS/cm a 20°C)	Transición	3.500,00	2013	958,00			El dato no está disponible para 2020. El último dato disponible es para 2019
R060K	Pérdidas de agua suministrada a la red de abastecimiento público	Miles de metros cúbicos / año (pérdidas)	Transición	2.736,00	2013	2.185,00			El dato no está disponible para 2020. El último dato disponible es para 2019

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R060J	Calidad del agua suministrada a la red de abastecimiento	4.400,00		4.100,00		3.500,00		3.500,00	
R060K	Pérdidas de agua suministrada a la red de abastecimiento público	2.100,00		2.300,00		2.736,00		2.736,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060J	Calidad del agua suministrada a la red de abastecimiento	3.500,00		3.500,00	
R060K	Pérdidas de agua suministrada a la red de abastecimiento público	2.736,00		2.736,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	15.355,00			10.397,51			
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	15.355,00			11.630,31			El valor del indicador en 2018 es incorrecto; y debería ser, al menos, igual que el valor acumulativo logrado en tal año de 7.913,28

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	10.397,51			7.913,28			0,00		
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	11.630,31			3.721,28			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R065G	Intensidad de la demanda turística	Nº pernотaciones	Transición	126.378,00	2013	175.578,00	145.842,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R065G	Intensidad de la demanda turística	139.546,00		146.350,00		154.713,00		159.269,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065G	Intensidad de la demanda turística	147.831,00		158.167,00	

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	Transición	3,20			3,20			
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	Transición	3,20			3,20			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	3,20			1,90			1,90		
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	3,20			1,90			1,90		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	0,00			0,00			0,00		
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales
Objetivo específico	070b2 - OE.7.2.2. Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R072E	Flujo de personas-día en las fronteras de Beni-Enzar y Farhana de Melilla	Personas-día	Transición	19.500,00	2014	21.221,00			El dato no está disponible para 2020. El último dato disponible es para 2019

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R072E	Flujo de personas-día en las fronteras de Beni-Enzar y Farhana de Melilla	40.098,00		21.605,00		19.500,00		19.500,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R072E	Flujo de personas-día en las fronteras de Beni-Enzar y Farhana de Melilla	19.500,00		19.500,00	

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7c - Desarrollo y mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (también con bajo nivel de ruido) y con bajas emisiones de carbono, incluidas las infraestructuras de navegación interior y transporte marítimo, puertos, vínculos multimodales y aeropuertos, a fin de promover una movilidad regional y local sostenible

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	Transición	4.774,00			0,00			El indicador se introdujo en la reprogramación de 2019.
S	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	Transición	4.774,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	0,00			0,00			0,00		
S	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	0,00			0,00			0,00		
S	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7c - Desarrollo y mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (también con bajo nivel de ruido) y con bajas emisiones de carbono, incluidas las infraestructuras de navegación interior y transporte marítimo, puertos, vínculos multimodales y aeropuertos, a fin de promover una movilidad regional y local sostenible
Objetivo específico	070c1 - OE. 7.3.1 Desarrollo de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y con bajas emisiones de carbono, incluido el transporte fluvial y marítimo así como los vínculos multimodales.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R076b	Número de pasajeros transportados en el Puerto de Melilla	Número	Transición	833.939,00	2019	836.896,00	234.537,00		De acuerdo con AP Melilla y atendiendo a las circunstancias (restricciones de movilidad debidas a la Pandemia, cierre de la frontera con Marruecos, suspensión de Operación paso del Estrecho, incertidumbre sobre las condiciones de reapertura, etc) se propone modificar el valor previsto a 2023 y ascendería a 359.127.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R076b	Número de pasajeros transportados en el Puerto de Melilla	842.983,00		0,00		0,00		0,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R076b	Número de pasajeros transportados en el Puerto de Melilla	0,00		0,00	

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	384,00			200,95			
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	384,00			200,95			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	200,95			200,95			0,00		
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	200,95			200,95			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo específico	090a1 - OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R090D	Cobertura de la población de Melilla en términos de habitante por superficie de zonas asistenciales	Personas / metro cuadrado	Transición	0,48	2012	0,52			El dato no está disponible para 2020. El último dato disponible es para 2018

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R090D	Cobertura de la población de Melilla en términos de habitante por superficie de zonas asistenciales			0,50		0,48		0,48	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R090D	Cobertura de la población de Melilla en términos de habitante por superficie de zonas asistenciales	0,48		0,48	

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	21.623,00			22.169,23			
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	21.623,00			22.169,23			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	22.169,23			22.169,23			0,00		
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	22.169,23			22.169,23			6.245,27		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales
Objetivo específico	090b1 - OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R091B	Superficie existente de zonas verdes	Metros cuadrados	Transición	1.120.000,00	2013	1.122.508,00	1.123.600,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R091B	Superficie existente de zonas verdes	1.123.600,00		1.123.600,00		1.120.000,00		1.120.000,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R091B	Superficie existente de zonas verdes	1.120.000,00		1.120.000,00	

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Transición	1.103,00			191,00			
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Transición	1.103,00			1.143,00			El valor del indicador en 2018 es incorrecto; y debería ser, al menos, igual que el valor acumulativo logrado en tal año de 191

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	191,00			191,00			0,00		
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	1.143,00			143,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos	Número	Transición	30,65	2014	28,19			El dato no está disponible para 2020. El último dato disponible es para 2018

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos			30,34		30,65		30,65	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos		30,65	30,65	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		28,00			30,31			
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		28,00			330,25			
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		21,00			10,40			
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		21,00			331,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		5,00			2,08			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		5,00			30,16			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		31,00			9,12			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		31,00			185,24			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	24,48			22,48			17,78		
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	295,16			134,96			109,74		
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	10,40			9,40			6,00		
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	325,00			113,00			67,00		
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	2,08			2,08			2,00		
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	30,16			6,08			3,06		
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	9,12			9,12			1,00		
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	185,24			50,12			38,10		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	4,00			2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	86,44			63,14	0,00	0,00	23,64	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	2,00			1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	30,00			11,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,05			0,03	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	25,07			10,05	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	93
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	81
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	13
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	14

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	de Fondo	Categoría de región	de	2020 Total acumulado	2020 Hombres acumulado	2020 Mujeres acumulado	2020 Total anual	2020 Total anual de hombres	2020 Total anual de mujeres
02	O	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Enterprises	FEDER	Transición		13,00					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición		150.620,16					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición		103,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición		2.049.946,66					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición		7.420.887,81					
04	O	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	FEDER	Transición		1,25					
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Transición		2,96					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición		3.610.181,29					
06	I	H0024	Población a la que se destinará una mejor oferta de agua tras la finalización de las obras complementarias	Personas	FEDER	Transición		84.473,00					
06	O	C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	FEDER	Transición		90.681,00					
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	FEDER	Transición		3,20					
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición		1.667.251,36					
07	O	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	FEDER	Transición		0,00					
09	O	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Square meters	FEDER	Transición		22.169,23					
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición		818.081,68					
09	O	C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDER	Transición		230,00					
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición		191,00					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición		7.538.700,16					

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	de Fondo	Categoría de región	de	2019 Total acumulado	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	Observaciones
02	O	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Enterprises	FEDER	Transición		13,00	0,00	0,00	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición		0,00	0,00	0,00	
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición		52,00	71,00	0,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición		1.093.721,08	1.093.721,08	0,00	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición		4.358.132,68	4.358.132,68	0,00	
04	O	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	FEDER	Transición		1,25	1,25	0,00	
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Transición		2,96	2,96	0,00	
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición		2.360.196,33	2.360.196,33	0,00	
06	I	H0024	Población a la que se destinará una mejor oferta de agua tras la finalización de las obras complementarias	Personas	FEDER	Transición		84.689,00	84.708,00	0,00	Población a 1 de enero de cada año (INE)
06	O	C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	FEDER	Transición		90.681,00	44.303,03	0,00	
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	FEDER	Transición		3,20	1,90	1,90	
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición		868.375,73	868.375,73	0,00	
07	O	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	FEDER	Transición		0,00	0,00	0,00	
09	O	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Square meters	FEDER	Transición		22.169,23	22.169,23	0,00	
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición		818.081,68	818.081,68	0,00	
09	O	C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDER	Transición		230,00	200,95	0,00	
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición		191,00	191,00	0,00	
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición		5.889.318,37	4.080.196,10	0,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado
02	O	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Enterprises	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00
04	O	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00
06	I	H0024	Población a la que se destinará una mejor oferta de agua tras la finalización de las obras complementarias	Personas	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00
06	O	C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00
07	O	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00
09	O	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Square meters	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00
09	O	C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
02	O	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Enterprises	FEDER	Transición	26,00			85,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	419.374,53			2.151.813,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	42			838,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	333.789,50			4.646.221,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	1.912.768,04			11.183.373,00		
04	O	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	FEDER	Transición	0,15			0,31		
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Transición	2,11			5,25		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	4.029.250,00			20.393.947,00		
06	I	H0024	Población a la que se destinará una mejor oferta de agua tras la finalización de las obras complementarias	Personas	FEDER	Transición	84.721					
06	O	C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	FEDER	Transición	0			91.662,00		
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	FEDER	Transición	1,80			3,20		
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	436.125,12			3.137.073,00		
07	O	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	FEDER	Transición				4.774,00		
09	O	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Square meters	FEDER	Transición	17.250,00			21.623,00		
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	309.210,92			792.805,00		
09	O	C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDER	Transición	230			384,00		
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	103			1.103,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDER	Transición	1.324.385,62			9.681.308,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
02	FEDER	Transición	Público	2.689.768,00	80,00%	2.213.077,45	82,28%	2.213.077,45	150.620,16	5,60%	4
03	FEDER	Transición	Público	5.807.777,00	80,00%	2.692.604,09	46,36%	2.692.604,09	2.049.946,66	35,30%	112
04	FEDER	Transición	Público	13.979.217,00	80,00%	8.685.569,61	62,13%	8.685.569,61	8.250.643,80	59,02%	47
06	FEDER	Transición	Público	25.492.443,00	80,00%	4.962.322,44	19,47%	4.962.322,44	4.300.073,52	16,87%	23
07	FEDER	Transición	Público	3.921.344,00	80,00%	1.788.055,50	45,60%	1.788.055,50	1.667.251,36	42,52%	2
09	FEDER	Transición	Público	991.007,00	80,00%	818.976,41	82,64%	818.976,41	818.081,68	82,55%	4
10	FEDER	Transición	Público	12.101.636,00	80,00%	9.368.746,26	77,42%	9.368.746,26	7.538.700,16	62,29%	2
13	FEDER	Transición	Público	847.297,00	80,00%	649.045,91	76,60%	649.045,91	498.257,49	58,81%	23
Total	FEDER	Transición		65.830.489,00	80,00%	31.178.397,67	47,36%	31.178.397,67	25.273.574,83	38,39%	217
Total general				65.830.489,00	80,00%	31.178.397,67	47,36%	31.178.397,67	25.273.574,83	38,39%	217

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
02	FEDER	Transición	080	01	01	07	02		13	ES640	1.042.816,45	1.042.816,45	82.133,91	2
02	FEDER	Transición	082	01	01	07	02		13	ES640	1.170.261,00	1.170.261,00	68.486,25	2
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		03	ES640	10.675,00	10.675,00	8.372,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		07	ES640	5.340,65	5.340,65	3.443,30	1
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		08	ES640	12.302,46	12.302,46	12.302,46	1
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		12	ES640	9.720,48	9.720,48	9.650,77	1
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		14	ES640	189.638,14	189.638,14	86.846,87	12
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		15	ES640	51.702,91	51.702,91	21.148,66	6
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		17	ES640	52.287,51	52.287,51	28.087,51	3
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		19	ES640	79.666,08	79.666,08	78.165,00	5
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		20	ES640	143.536,69	143.536,69	110.092,01	9
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		21	ES640	1.534,25	1.534,25	1.513,60	3
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		23	ES640	149.001,46	149.001,46	15.541,15	4
03	FEDER	Transición	001	01	01	07	03		24	ES640	898.108,48	898.108,48	844.427,37	50
03	FEDER	Transición	067	01	01	07	03		07	ES640	213.038,97	213.038,97	58.929,27	2
03	FEDER	Transición	067	01	01	07	03		14	ES640	220.310,00	220.310,00	148.982,89	6
03	FEDER	Transición	067	01	01	07	03		15	ES640	350.988,14	350.988,14	344.690,93	2
03	FEDER	Transición	067	01	01	07	03		17	ES640	54.000,00	54.000,00	27.000,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	01	07	03		20	ES640	32.413,35	32.413,35	32.413,35	1
03	FEDER	Transición	067	01	01	07	03		23	ES640	6.711,13	6.711,13	6.711,13	1
03	FEDER	Transición	067	01	01	07	03		24	ES640	211.628,39	211.628,39	211.628,39	3
04	FEDER	Transición	010	01	01	07	04		10	ES640	64.149,23	64.149,23	60.591,55	2
04	FEDER	Transición	010	01	01	07	04		24	ES640	759.808,18	759.808,18	759.808,16	1
04	FEDER	Transición	014	01	01	07	04		18	ES640	237.331,52	237.331,52	237.331,52	5
04	FEDER	Transición	014	01	01	07	04		24	ES640	2.581.976,05	2.581.976,05	2.389.017,46	24
04	FEDER	Transición	043	01	01	07	04		08	ES640	2.152.246,20	2.152.246,20	1.966.971,73	3
04	FEDER	Transición	043	01	01	07	04		11	ES640	316.871,92	316.871,92	316.871,92	1
04	FEDER	Transición	043	01	01	07	04		18	ES640	112.997,64	112.997,64	86.756,97	1
04	FEDER	Transición	043	01	01	07	04		19	ES640	502.439,22	502.439,22	501.653,67	2
04	FEDER	Transición	043	01	01	07	04		24	ES640	1.957.749,65	1.957.749,65	1.931.640,82	8
06	FEDER	Transición	017	01	01	07	06		11	ES640	677.969,15	677.969,15	677.969,15	1
06	FEDER	Transición	020	01	01	07	06		11	ES640	2.252.426,87	2.252.426,87	2.251.459,56	4
06	FEDER	Transición	020	01	01	07	06		13	ES640	835.695,36	835.695,36	657.632,98	5
06	FEDER	Transición	094	01	01	07	06		08	ES640	1.196.231,06	1.196.231,06	713.011,83	13
07	FEDER	Transición	034	01	01	07	07		12	ES64	1.788.055,50	1.788.055,50	1.667.251,36	2
09	FEDER	Transición	055	01	01	07	09		21	ES640	818.976,41	818.976,41	818.081,68	4
10	FEDER	Transición	050	01	01	07	10		21	ES640	39.948,75	39.948,75	39.948,75	1
10	FEDER	Transición	051	01	01	07	10		19	ES640	9.328.797,51	9.328.797,51	7.498.751,41	1
13	FEDER	Transición	121	01	01	07			13	ES640	64.953,84	64.953,84	48.015,10	5
13	FEDER	Transición	121	01	01	07			18	ES640	540.322,01	540.322,01	416.759,75	12
13	FEDER	Transición	122	01	01	07			18	ES640	2.598,33	2.598,33	1.076,67	1
13	FEDER	Transición	123	01	01	07			13	ES640	26.871,73	26.871,73	26.871,63	3
13	FEDER	Transición	123	01	01	07			18	ES640	14.300,00	14.300,00	5.534,34	2

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	07	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	09	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	10	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)	Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
07	0,00		0,00	
09	0,00		0,00	
10	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

<p>De acuerdo con lo previsto durante 2019 se realizaron dos evaluaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">•Evaluación de la Estrategia de Comunicación conjunta FEDER y FSE en los POs 2014-2020.•Evaluación de los objetivos y resultados de la estrategia del PO FEDER 2014-2020 y de cumplimiento del Marco de Rendimiento. <p>Principales recomendaciones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">•Transferir el importe de la Reserva de Rendimiento de aquellas Prioridades de Inversión que no han alcanzado los hitos establecidos para dar cumplimiento al Marco de Rendimiento, a la Prioridad de Inversión 4.e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con el efecto de mitigación.•Trasvasar el montante de la Reserva de Rendimiento del Eje 6 (responsabilidad de la Administración General del Estado) al Eje 7 con la introducción de un nuevo Beneficiario, la Autoridad Portuaria.•Trasvasar al Objetivo Específico 4.5.1 el montante del proyecto de energía solar paralizado por el Ministerio de Defensa, desde junio de 2018.•Transferir al Objetivo Específico 4.5.1 los remanentes derivados de las bajas de las licitaciones del proyecto de cambio de luminarias por tecnología LED.•No utilizar indicadores estadísticos para medir y valorar el resultado.•Sustituir el indicador R014 Uso de comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line por otro indicador que sea factible su cumplimiento.•Revisar la metodología de cálculo del avance en el logro de los indicadores de resultado.•Actualizar los valores de los indicadores que se hayan visto afectados por la reasignación de la Reserva de Rendimiento e introducir aquellos que sean oportunos para la nueva Prioridad de Inversión propuesta. <p>Por otra parte, en cuanto a la evaluación de la estrategia de comunicación, las principales recomendaciones han sido las siguientes:</p> <p>Para la Autoridad de Gestión de FEDER</p> <ul style="list-style-type: none">• Poner en marcha a la mayor brevedad posible la creación de un asistente virtual para la generación de placas, carteles, etc., que garantice el cumplimiento de los requisitos de comunicación. <p>Organismo Intermedio Regional</p> <ul style="list-style-type: none">• Mantener la Estrategia de Comunicación actualizada y comunicar a la Autoridad de Gestión de FEDER y FSE (según proceda) los cambios que se deban introducir, como, por ejemplo, la inclusión de la red GRECO-AGE en la reprogramación y los correspondientes indicadores.• Disponer de recursos humanos adicionales que proporcionen soporte a la persona responsable de comunicación, de manera que el Organismo Intermedio pueda asumir las acciones de comunicación.• Revisar con el rigor exigible la lista de operaciones.• Revisar los valores de ejecución de los indicadores de realización y resultado y efectuar las correspondientes reprogramaciones.• Poner en marcha, a la mayor brevedad posible la medida que aún está sin realizar, “comic sobre la Unión Europea”. O, en su defecto, realizar alguna actuación orientada a la población más joven.• Asistir a todas las reuniones que sean convocadas por la Red GERIP.• Asumir un papel de mayor relevancia en la detección de casos de Buenas Prácticas. <p>Para cada uno de los Organismos Beneficiarios regionales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar, seleccionar y presentar casos de Buenas Prácticas.• Reforzar los recursos humanos para actividades de comunicación.
--

Para los Organismos Intermedios y Beneficiarios de la AGE

- En la información para INFOCO 2014 poner de manifiesto que está cofinanciada por Fondos Europeos.
- Facilitar un enlace en el Portal Web Único de la Autoridad de Gestión del FEDER al sitio de internet de la Subdirección General.
- Asistir y participar con asiduidad a las reuniones de la Red GRECO-AGE.
- Presentar casos de Buenas Prácticas conforme a la Estrategia de Comunicación.
- Reforzar los recursos humanos destinados a las actividades de comunicación.

Evaluaciones finalizadas 2020 en Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020:
SADOT OT 2: TIC

El objetivo es analizar la situación general en cuanto al uso y calidad de las TIC, en paralelo con la evolución de la programación y la ejecución de las inversiones apoyadas con el FEDER, intentando establecer una relación entre ambos.

En cuanto a la situación del sector, destaca el porcentaje de cobertura de banda ancha, que alcanza el 94% para velocidades superiores a 30Mbps, no muy lejos del objetivo del 100% establecido por la Agenda Digital Europea (ADE) y el 84% para velocidades de más de 100 Mbps, frente al 50% fijado en la ADE. Por su parte, la práctica totalidad de pymes y grandes empresas y dispone de conexión a Internet, con porcentajes superiores al 97%, en ambos aspectos, aunque el porcentaje de empresas que disponen de página web corporativa es mucho menor, 31,1% en el caso de microempresas. Mucho menor es el número de empresas que venden por internet (19,6% del total de pymes y grandes empresas y un 4,9% del total de microempresas), utilizan servicios de computación en la nube (23,2% de pymes y grandes compañías y un 9,3% de microempresas), o el big data y la inteligencia artificial por los que se interesa un número muy reducido de empresas. Por último, el Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI), compuesto a partir de 5 indicadores: conectividad, capital humano, uso de internet, integración de la tecnología digital y servicios públicos digitales, sitúa a España en el 11º puesto de la UE, algo por encima de la media europea.

En general, se están cumpliendo los resultados esperados incluidos en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, dentro del OT2. Es el caso de: El porcentaje de hogares con acceso a banda ancha de más de 100 Mbps, ya mencionado anteriormente; el porcentaje de personas que usan Internet de forma regular, que en España es del 83%, por encima del objetivo del 75%; el porcentaje de personas que nunca han accedido a Internet que ha descendido al 13%, cuando el objetivo era que fuese inferior al 15%, siendo significativamente inferior a países de nuestro entorno como Italia y Portugal, o; el porcentaje de personas que utilizan servicios de administración electrónica, que ha ascendido al 58%, 8 puntos por encima del objetivo marcado para 2020. Por el contrario, queda aún lejos de alcanzarse el objetivo de que un 33% de las pymes realicen ventas online, pues hasta el momento solo utilizan este medio un 18% de ellas, aunque este porcentaje es superior al de la media europea (17%). Está previsto que los programas operativos del FEDER destinen a este objetivo temático 2.423 millones de euros. Una cantidad inferior a la de periodos anteriores, aunque en porcentaje representa una cifra muy similar, un 12,2% frente al 12,5% del periodo 2007-2013. Más del 50% de los estos fondos están incluidos en el Programa Plurirregional de España y se destinarán, fundamentalmente, a la mejora y desarrollo de la e-Administración y al despliegue de banda ancha. A finales de 2019 el nivel de ejecución aún era bajo alcanzando apenas el 18,4% de los fondos asignados. Por último, cabe destacar el papel que ha desempeñado el FEDER en el Programa Nacional de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA) para el despliegue de Banda Ancha a velocidades superiores a 100 Mbps, con una contribución del 56,1% de la financiación. SADOT OT 7: Infraestructuras de transporte

Esta evaluación tiene por objetivo analizar la situación general del sector de transporte, en paralelo con la evolución de la programación y la ejecución del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en este mismo ámbito, para lo que se analizan las principales variables que caracterizan al sector. España es el Estado miembro de la UE que, a fin de 2017, contaba con la red de mayor longitud tanto de

autopistas y autovías como de redes ferroviarias de alta velocidad. Esta situación es coherente con un avanzado desarrollo de la Red Básica de la RTE-T. En lo referente a la demanda de transporte, en España, a semejanza del resto de Estados miembros de la UE, se observa que uno de los modos de transporte, el de carretera, predomina sobre los demás tanto para el transporte de viajeros como de mercancías, si bien este predominio es mayor en el caso de España. En cuanto al transporte de mercancías por ferrocarril nuestro país se encuentra por debajo de la media de la UE.

Desde el punto de vista energético, aunque más del 90% del consumo de energía en el transporte se concentra en el modo carretera, cabe destacar la tendencia decreciente que se viene observando a este respecto, del mismo modo que ocurre con las emisiones de gases de efecto invernadero. Los Programas Operativos FEDER 2014-2020 contemplan financiación para proyectos de infraestructuras de transporte, en el Objetivo Temático 7 “Transporte sostenible” y proyectos de movilidad urbana sostenible, en el Objetivo Temático 4 “Economía baja en carbono”. Se tienen programados un total de 2.752,1 millones de euros de recursos FEDER en este sector, lo que supone un 13,3% del Fondo en España.

La mayor parte de la programación, un 77,8%, se concentra en proyectos de infraestructuras ferroviarias que forman parte de la red básica de la Red Transeuropea de Transportes; un 16,5% se aplica a proyectos de carreteras regionales y el resto en proyectos de transporte marítimo o intermodal. Los recursos se concentran en el Objetivo Temático (OT) 7, con 2.172,6 millones de euros programados en el PO Plurirregional del España, y en los PO regionales de Andalucía, Canarias, Ceuta, Extremadura y Melilla.

El resto, 579,5 millones de euros, se encuentran asignados al OT4 de Economía Baja en Carbono, en el Objetivo Específico 4.5.1 de Movilidad Urbana Sostenible, a través de un mayor número de programas: el PO Plurirregional de España, y los PO regionales de Extremadura, Andalucía, Melilla, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Baleares, Cataluña, País Vasco, Madrid, Cantabria y Galicia. La ejecución, a fin de 2018, asciende al 21,7% del total programado, es decir, 596,6 millones de euros en términos de ayuda FEDER.

En conclusión, a pesar de que en los sucesivos periodos de programación el peso relativo de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos ha venido disminuyendo de forma continuada, incluso con esa intensidad de ayuda, los Fondos han jugado un papel muy relevante en el sistema español de transporte. La mejora de los indicadores de transporte de viajeros por ferrocarril, especialmente en alta velocidad, son una constatación de ello.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

El P.O. FEDER de Melilla 2014-2020, de referencia CCI 2014ES16RFOP018, fue aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión de Ejecución de fecha 14/07/2015. La fecha de aprobación marcó la ejecución del Programa Operativo en sus cuatro primeros ejercicios: 2014, 2015, 2016 y 2017, puesto que determinó los problemas genéricos que frenaron la evolución del programa durante los mismos, que resumidamente fueron los siguientes:

-Inexistencia de una Autoridad de Gestión hasta 2016 y designación tardía del Organismo Intermedio (OI) regional, cuyo documento de formalización fue recibido en abril de 2017 y firmado en mayo del mismo año,

-Aceptación de las funciones y procedimientos del OI regional en 2017, con aprobación y publicación en BOME de los correspondientes Manuales de Procedimiento en mayo de 2017, conllevando cierta inseguridad jurídica entre los Organismos Beneficiarios,

-Retraso en la puesta en marcha de los diferentes sistemas informáticos de gestión, que no estuvieron disponibles hasta final de 2017.

Todo lo anterior había producido un elevado grado de inseguridad entre los Organismos Gestores del programa, no sólo operativa sino también jurídica, que les llevó a retrasar el inicio de sus actuaciones hasta la mayor definición de tales extremos, habida cuenta de las potenciales repercusiones, en términos de descertificaciones y similares, de cualquier inexactitud o vulneración de unas reglas aún no determinadas.

Por todo lo anterior, la ejecución de la Ciudad Autónoma de Melilla hasta el inicio del ejercicio de 2017, tanto en términos físicos como financieros, fue baja. Sin embargo, una vez superados los referidos hitos, ya durante el ejercicio de 2017 se produjo un arranque importante en la actividad de los Beneficiarios mediante la aprobación de un número importante de operaciones. Una tendencia que se consolidó en el ejercicio de 2018, en el que, además, se logró superar los valores previstos en los indicadores determinados para la evaluación del marco de rendimiento, a excepción de los ejes 2 y 6. Durante el ejercicio de 2019 se ha consolidado la tendencia; y se ha logrado iniciar la ejecución financiera en el único eje que aún no había arrancado: El Eje 2, el cual, aunque cuantitativamente no es muy significativo, sí lo es en términos cualitativos, puesto que refleja el esfuerzo inversor para reforzar y mejorar las condiciones competitivas en un sector crucial para el futuro de Melilla, como es el de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Por ello, podía afirmarse que los obstáculos existentes de tipo general para la ejecución de las operaciones contempladas en el P.O. habían sido solventados y se esperaba una ejecución satisfactoria en las siguientes anualidades.

Sin embargo, durante 2020 en Melilla, el impacto recesivo derivado de la situación de pandemia que vivimos desde marzo de 2020, se ha multiplicado por el cese de los intercambios comerciales con Marruecos tras el cierre de la frontera desde el día 13 de marzo de 2020, y sin que podamos prever aún la fecha de apertura de la misma, lo que supone la pérdida del principal motor de la economía melillense. Por tanto, la paulatina desescalada que se ha planificado, con la consiguiente recuperación parcial de la actividad económica, no afectará en la misma medida a esta ciudad con un limitado mercado interno. Las consecuencias más inmediatas que podemos prever de esta significativa reducción del PIB en la ciudad, son la destrucción de buena parte de nuestro tejido empresarial, con la consiguiente destrucción de empleos directos y el aumento de la población en riesgo de exclusión. En cuanto a la pandemia en sí misma, la incidencia en Melilla está siendo muy grave, especialmente desde

el último trimestre de 2020, lo cual ha obligado a las autoridades a decretar restricciones sobre la libertad de movimientos, sobre los horarios de las actividades económicas e incluso al cierre obligatorio para algunas de ellas, como la hostelería. Las dificultades para ejecutar las operaciones incluidas en el PO FEDER han sido muy importantes, ya que las restricciones relativas a horarios, espaciamientos, confinamientos han llevado a:

- Durante 2020 algunas actuaciones previstas en las operaciones del Eje 2, de talleres formativos presenciales que no se hayan podido realizar. Durante el 2021 y si la situación lo permite, se realizarán esas jornadas y eventos.
- En cuanto a las ayudas a pymes, aunque han seguido ejecutándose, los planes de inversión de muchas empresas han quedado congelados hasta que se normalice la situación y, por tanto, así han quedado las ayudas. Además, por parte del organismo gestor se han dedicado los recursos humanos y materiales a atender a las empresas y trabajadores más afectados por el impacto de la pandemia.
- En el resto de operaciones de los restantes ejes, ejecutadas mediante contratos de obras o de servicios, la pandemia ha impactado de forma irregular, si bien principalmente durante el confinamiento obligatorio del sector de la construcción.

En el Eje 6, respecto al tramo correspondiente Administración General de Estado (AGE): Se comentó en 2018 que sobre la planificación inicial realizada, se había ralentizado el comienzo de las actuaciones por diversos motivos, que no suponen riesgo de inejecución en el periodo de cofinanciación, entre los que se pueden señalar la unificación de las dos actuaciones a ejecutar en la planta desalinizadora en un único proyecto de “Ampliación, terminación e integración de la IDAM”, condicionado a la evacuación del informe ambiental, habiéndose certificado la no necesidad de tramitación ambiental con la resolución publicada en el BOE el 20/4/2018, o cierto retraso en el anuncio de licitación de la redacción del proyecto de “Mejora del abastecimiento de Melilla”, cuyo contrato finalmente se firmó el 18/12/2018. En 2019 se ha cumplido con lo indicado en el Informe anual de ejecución de 2018, ya que:

- Las obras correspondientes a la “Ampliación de la IDAM de Melilla” se licitaron en el mes de diciembre de 2019.
 - El Proyecto de “Mejoras del Abastecimiento de la Ciudad de Melilla. Fase II”, finalizó su redacción en noviembre de 2019;
- Según lo previsto, actualmente, las operaciones que lleva a cabo la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, una se inició en 2020 y la segunda se iniciará en 2021 y se finalizaran dentro del periodo elegible.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

A nivel del conjunto del PO, 2020 se ha caracterizado por la continuación de todas las actuaciones previstas en el PO. La ejecución es superior a la reflejada en el informe dado que hay un importe significativo en proceso de certificación que se espera que culmine en el primer semestre de 2021. En cuanto a la situación por ejes prioritarios: Eje 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso a las mismas.

Es competencia de la Dirección General de la Sociedad de la Información. Por razones de índole organizativa, no se iniciaron las operaciones hasta enero de 2019. El importe certificado es menor que la ejecución real, dado que está pendientes de certificación un volumen importante de gastos.

Eje 3. Mejorar la competitividad de las PYME El Beneficiario Proyecto Melilla viene ejecutando las operaciones previstas de forma satisfactoria.

Eje 4. Fomento de una Economía Baja en Carbono Dirección General de Obras Públicas

La ejecución se desarrolla a un ritmo adecuado, sin problemas significativos. D.G. de Gestión Técnica de Medio Ambiente

Las obras consisten en proyectos del Plan de Movilidad, que marcha adecuadamente.

Eje 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Actuaciones de la D.G. de Gestión Técnica de Medio Ambiente:

Las obras en ejecución van a buen ritmo. Se han solucionado algunos problemas; y puede augurarse una ejecución sin problemas en las próximas anualidades.

Actuaciones de la D.G. de Arquitectura de la Consejería de Fomento:

El Beneficiario está desarrollando sus actuaciones de forma satisfactoria y a buen ritmo.

En el Eje 6, respecto al tramo correspondiente Administración General de Estado (AGE) a través de la Dirección

General del Agua (DGA), (MITERD, se comenta que la ejecución del programa está avanzando conforme a lo previsto, por lo que no existen riesgos de que no vaya a ejecutarse dentro del periodo de cofinanciación.

Eje 7: Transporte sostenible. Corresponde al Ministerio de Fomento.

Eje 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

Actuaciones de la D.G. de Arquitectura de la Consejería de Fomento:

Se está a la es Actuaciones de la D.G. de Gestión Técnica de Medio Ambiente:

Se ha superado el 100% de ejecución.

Eje 10: Invertir en Educación, Formación y FP para adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.

Falta nuevo Centro Educativo “Jardín Valenciano. Corresponde al Ministerio de Educación.

Eje 13: Asistencia Técnica.

Las actuaciones iniciadas, competencia de la Dirección General de Fondos Europeos, se desarrollan con normalidad. No se prevén problemas de ejecución.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

INFORME A LA CIUDADANÍA
para el
Programa Operativo FEDER
CIUDAD DE MELILLA
2014-2020

Año 2020

**INFORME A LA CIUDADANÍA DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE
MELILLA 2014-2020. ANUALIDAD 2020**

PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE MELILLA 2014-2020

Ejecución financiera

Eje prioritario	Montante programado	Montante ejecutado Año 2020	Montante ejecutado hasta el año 2020	Porcentaje del acumulado sobre lo programado
Eje 2: Mejorar tecnología de información	2.689.767,00	0,00	150.620,16	5,60%
Eje 3: Mejorar la competitividad de las PYME	5.807.777,00	956.225,58	2.049.946,66	35,30%
Eje 4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono	13.979.217,00	1.301.836,09	8.250.643,80	59,02%
Eje 6: Conservar y proteger el medio ambiente	25.492.434,00	689.892,23	4.300.073,52	16,87%
Eje 7: Promover el transporte sostenible y eliminar los atascos en infraestructuras de red fundamentales	3.921.342,00	798.875,63	1.667.251,36	42,52%
Eje 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	991.007,00	0,00	818.081,68	82,55%
Eje 10: Invertir en la educación, la formación, incluida la formación profesional, para el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente	12.101.635,00	1.649.381,79	7.538.700,16	62,29%
Eje 13: Asistencia técnica	847.297,00	131.824,37	498.257,49	58,81%
	65.830.476,00	5.528.035,69	25.273.574,83	38,39%

En 2020 se ha producido un frenazo significativo de la ejecución del Programa Operativo FEDER de Melilla, en gran medida debido a la situación sanitaria derivada de la pandemia que vivimos y a todas las restricciones que ha implicado.

En cuanto a las actuaciones para mejorar la tecnología de la información, aunque no se haya certificado gasto, se destacan las siguientes actuaciones: Programa integral de ciberseguridad, desarrollo e impulso de la economía digital mediante la adopción por las empresas de la tramitación electrónica y mediante el emprendimiento personal y formación para la acreditación europea de manejo de ordenador por parte de la ciudadanía.

Para mejorar la competitividad de las PYMEs se han concedido ayudas a la inversión con generación de empleo, a la inversión en Microempresas, a la inversión en aquellas empresas que obtengan o mejoren sus sistemas de calidad.

Por lo que respecta a las actuaciones para favorecer el paso a una economía baja en carbono, se han desarrollado acciones destinadas a la disminución de la contaminación atmosférica causada por instalaciones y edificaciones de uso público pertenecientes a la Administración Pública Regional, instalación de energía solar en instalaciones de la Ciudad Autónoma, adecuación de espacios públicos consolidados a las disposiciones vigentes sobre accesibilidad, y el desarrollo del Plan de Movilidad Urbana.

Con el objetivo de conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, durante el año 2020, se ha realizado actuaciones encaminadas a la realización de un punto limpio, gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano y protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural de la Ciudad.

En cuanto a la promoción de la inclusión social y lucha contra la pobreza y cualquier tipo de discriminación se han ejecutado actuaciones encaminadas a la adecuación de un local para la ampliación del centro de atención socio sanitaria en Patio Sevilla y Urbanización Las Palmeras y se ha llevado a cabo una remodelación y ampliación del Parque de la Urbanización los Pinares en el Barrio de la Cañada de Melilla.

Por último, por lo que respecta a inversiones en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente se ha procedido a la adaptación de la Casa de la Juventud para su utilización como centro de educación infantil de segundo grado.

PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE MELILLA 2014-2020

Cuadro de indicadores

Eje prioritario	Indicador de realización		Dato anual del indicador	Dato acumulado del indicador
	Nombre	Unidad		
2	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	0,00	13,00
	Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	0,00	13,00
3	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	51,00	103,00
	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	51,00	103,00
	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas	Empleo equivalente a tiempo completo	14,00	63,10
4	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	680,96	2.405,84
	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	972.496,30	4.808.044,55
6	Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas / año	3.227,00	3.227,00
	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	0,00	101,81
7	Kilometraje total de carreteras de nueva construcción	Kilómetros	1,30	3,20
9	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	0,00	200,95
10	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	0,00	191,00

Durante este año 2020, se puede destacar que 51 empresas han recibido ayudas del FEDER, lo que ha dado lugar a que se hayan creado 14 empleos equivalentes a tiempo completo.

Con las actuaciones acometidas hasta el momento relacionadas con el Plan de Movilidad Urbana, el empleo de energías renovables y la mejora de la eficiencia energética se está contribuyendo a la reducción anual de gases de efecto invernadero, la disminución del consumo anual de energía primaria en edificios públicos de la Ciudad y, en consecuencia, al fomento de una economía baja en carbono.

A través de la ejecución de un punto limpio se ha incrementado la capacidad adicional de reciclado de residuos.

Así, como parte de los resultados obtenidos hasta el momento, se destacan las obras para la rehabilitación de la Capilla de Santiago y el Escudo del Emperador Carlos V, que, además, se ha considerado como buena práctica. A continuación, se presenta en detalle dicha actuación.

BREVE DESCRIPCIÓN

Melilla cuenta con un rico patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de gran importancia y potencial como factor de desarrollo local.

La restauración, rehabilitación y mejora del patrimonio histórico-artístico y cultural con el que cuenta Melilla ha constituido un referente en la trayectoria del FEDER en la Ciudad Autónoma, favoreciendo la rehabilitación integral del conjunto histórico-artístico y monumental de la ciudad, así como la modernización y rehabilitación de otros activos culturales situados en diferentes zonas urbanas.

Dentro de este ámbito de actuación se ha seleccionado como ejemplo de buenas prácticas las obras de rehabilitación de la **Capilla de Santiago y el Escudo del Emperador Carlos V**.

La capilla de Santiago, a pesar de su reducido tamaño, se considera una joya arquitectónica al ser la única capilla construida en estilo gótico en África. La Capilla de Santiago mostraba un importante deterioro como consecuencia de una inadecuada ventilación que hace que se concentren agentes biológicos en la parte superior, provocando daños en los elementos arquitectónicos.

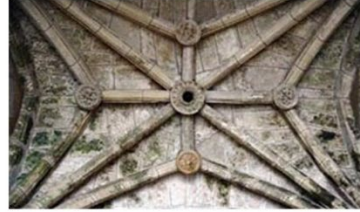
El Escudo del Emperador Carlos V pone de manifiesto la importancia de Melilla, a lo largo de los siglos, como lugar estratégico, por su puerto natural en la costa norteafricana, lo que dio lugar a la construcción de fortificaciones defensivas, que hoy en día se conocen como “Melilla la Vieja”. El Escudo del emperador Carlos V se encontraba deteriorado como consecuencia del azote del viento.

Estas obras de recuperación de determinados elementos del Patrimonio Histórico Artístico de la Ciudad de Melilla, como han sido las actuaciones llevadas a cabo en la Capilla de Santiago y el Escudo del Emperador Carlos V, han supuesto una inversión de unos 21.000 euros, con una aportación del FEDER del 80% (casi 17.000 euros). El impacto más inmediato ha sido la rehabilitación de 238 m², aumento de la intensidad turística en Melilla, con un incremento del número de viajeros de un 9%.

Vista general



Detalles del techo de la Capilla



Escudo del Emperador Carlos V



Detalles del suelo de la Capilla



Única capilla de estilo gótico en África

Si se quiere tener más información sobre la Buena Práctica, se puede consultar en su totalidad en el siguiente link:

https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2020/Documents/BPAC2020ME_E_1.pdf

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI del PAC	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

--

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
-----------------	---

--

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
-----------------	--

--

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
-----------------	--

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con

discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
04	4.528.149,22	40,49%
Total	4.528.149,22	8,60%

--

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

--

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

--

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

--

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

--

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

--

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

ANEXO DE COMUNICACIÓN
para el
Programa Operativo FEDER
CIUDAD DE MELILLA
2014-2020

Año 2020

ANEXO DE COMUNICACIÓN. PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE MELILLA 2014-2020

La evolución de los indicadores de comunicación durante la anualidad 2020 de la Estrategia de Comunicación de la Ciudad de Melilla, muestran los siguientes valores:

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	58	13	22,4%	Nº de asistentes	3.434	2.275	66,2%	20.497
02	Nº de acciones de difusión	360	71	19,7%					19.374
03	Nº de publicaciones externas realizadas	56	34	60,7%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	100%		6.565
					Nº puntos de distribución	39	27	69,2%	
04	Nº de páginas Web	13	9	69,2%	Nº de Visitas	230.000	331.725	144,2%	1.500
05	Nº de soportes publicitarios	165	17	10,3%					4.723
06	Nº de documentación interna distribuida	94	1	1,1%	% de organismos cubiertos	100%	100%		1.800
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	54	5	9,3%	300
					Nº asistentes	34	34	100%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020

A lo largo del año 2020 se han realizado actuaciones vinculadas con todas las actividades de comunicación definidas. No obstante, la situación derivada de la alerta sanitaria provocada por el COVID19 ha dado lugar a que se haga un mayor uso de los medios digitales, es decir, organización de actos de forma temática, aumento del uso de las redes sociales y la prensa digital, entre otros canales de comunicación. Cuestión que se ve reflejada en los indicadores de comunicación.

Asimismo, también se destaca la importante actividad de comunicación de aquellos gestores que, por diversas causas, aún no habían podido ejecutar sus actuaciones.

Además, del análisis de los indicadores de comunicación, se puede observar que se está en un período de transición entre dos períodos, el que finaliza y el que comienza.





Los valores acumulados de los indicadores de realización y resultado desde el inicio del período de programación es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	58	56	96,6%	Nº de asistentes	3.434	4.840	140,9%	79.964
02	Nº de acciones de difusión	360	407	113,1%					58.228
03	Nº de publicaciones externas realizadas	56	73	130,4%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	100%		25.620
					Nº puntos de distribución	39	30	76,9%	
04	Nº de páginas Web	13	9	69,2%	Nº de Visitas	230.000	225.883	98,2%	3.114
05	Nº de soportes publicitarios	165	122	73,9%					39.153
06	Nº de documentación interna distribuida	94	67	71,3%	% de organismos cubiertos	100%	100%		25.459
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	54	41	75,9%	4.800
					Nº asistentes	34	34	100%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2020

Tras la observación de los indicadores que comprenden el período 2014-2020 se aprecian unas ejecuciones altas en las actividades 1, 2 y 3, esta desviación, en parte viene motivada por la adaptación de las actuaciones y canales de comunicación ejecutadas y utilizados, respectivamente, como respuesta a la nueva situación que ha provocado la alerta sanitaria. Así, el hecho de organizar actos públicos de forma telemática posibilita difundir las actuaciones a un mayor público, con un menor coste. Un incremento de actos públicos lleva a un incremento de noticias para dar a conocer éstos y, un aumento de las publicaciones externas que se derivan de dichos actos públicos.

No obstante, los valores que arrojan los indicadores de comunicación requieren de una reprogramación de los datos de partida para adaptarlos a la realidad actual de la ejecución. La cual, se aprecia que tiene una evolución muy positiva y acorde al momento del período en que se está.

De las actuaciones realizadas, se destaca las Jornadas de Lanzamiento de Plan Estratégico de Melilla 2000-2029, Jornadas que han tenido una gran acogida entre la población melillense y, gracias al haberse realizado de forma telemática obligatoriamente por las circunstancias sanitarias, han contado con la participación de un nutrido público externo a la Ciudad.

En el período 2014-2020 existe la obligación de que el Estado miembro disponga de un **Portal Web Único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso. En este sentido reflejar que en esta Ciudad Autónoma todos los organismos gestores disponen ya de un apartado específico que cumple con toda la reglamentación europea en cuanto a las normas recogidas en la Estrategia de comunicación, aunque aún no cuentan con la estructura consensuada en GERIP – programación, gestión, evaluación y comunicación de los fondos FEDER. A lo largo de 2021 se procederá a dar a los sitios web la estructura aprobada. en GERIP.

Por otra parte, semanalmente la Autoridad de Gestión ha seguido actualizando la Lista de Operaciones con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con la estructura que se establece en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el Portal Web Único están todas las operaciones certificadas por el Organismo Intermedio del PO FEDER de Melilla has 31 de diciembre de 2020. No obstante, el campo correspondiente al resumen de la operación, en su gran mayoría, no está traducido al inglés y algunas descripciones que hacen referencia a ayudas son un poco imprecisas, estas salvedades serán subsanas por el Organismo Intermedio Regional a la mayor brevedad posible.

En lo que respecta a la celebración del evento Anual de comunicación del FEDER, destinado, fundamentalmente a los beneficiarios potenciales y definitivos de los fondos y a la ciudadanía, que todos los años anteriores había llevado a cabo la Autoridad de gestión concentrando a más de 200 personas en cada uno de ellos, y, dado el formato de este evento, en el que se comparten algunas mesas redondas en las que las CCAA presentan sus mejores proyectos para los premios REGIO-STARS españoles, que se entregan en esa misma reunión, con otras con intervenciones de muy reputados especialistas nacionales e internaciones en los ámbitos clave de las economía Verde, Sostenible y el Desarrollo urbano. Una vez visto el éxito de este formato, y después de valorar pros y contras de hacerlo en formato on line, se decidió posponer este evento hasta que las condiciones de la pandemia hagan posible su realización en formato presencial.

La UAFSE celebró el pasado 4 de diciembre de 2020 el **Acto Anual de Comunicación: "20 años de alianzas: la Europa inclusiva que queremos"**, en el que participaron de manera virtual numerosos organismos intermedios y beneficiarios de los PO.

Con este acto se ofrecieron testimonios tanto de responsables del FSE a nivel europeo y nacional como de personas beneficiarias de proyectos que coincidieron en señalar la importancia de la actuación ágil tanto de la Comisión Europea como de la Unidad Administradora del FSE (UAFSE), que han sabido flexibilizar y dar unas instrucciones claras y han tenido una disposición cercana y colaboradora, lo que ha permitido avanzar y dar continuidad a las actuaciones que ya

se habían puesto en marcha, adaptándolas a la nueva situación impuesta por la pandemia del COVID-19.

Además, se hizo balance de la gestión conjunta de los recursos del Fondo Social Europeo por parte de las entidades organizadoras del evento.

Por último, se destaca como **Buena Práctica** las obras de rehabilitación de **la Capilla de Santiago y el Escudo del Emperador Carlos V** dentro del Primer Recinto Fortificado de Melilla.

Breve descripción

Melilla cuenta con un rico patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de gran importancia y potencial como factor de desarrollo local.

La restauración, rehabilitación y mejora del patrimonio histórico-artístico y cultural con el que cuenta Melilla ha constituido un referente en la trayectoria del FEDER en la Ciudad Autónoma, favoreciendo la rehabilitación integral del conjunto histórico-artístico y monumental de la ciudad, así como la modernización y rehabilitación de otros activos culturales situados en diferentes zonas urbanas.

Dentro de este ámbito de actuación se ha seleccionado como ejemplo de buenas prácticas las obras de rehabilitación de **la Capilla de Santiago y el Escudo del Emperador Carlos V**.

La capilla de Santiago, a pesar de su reducido tamaño, se considera una joya arquitectónica al ser la única capilla construida en estilo gótico en África. La Capilla de Santiago mostraba un importante deterioro como consecuencia de una inadecuada ventilación que hace que se concentren agentes biológicos en la parte superior, provocando daños en los elementos arquitectónicos.

El Escudo del Emperador Carlos V pone de manifiesto la importancia de Melilla, a lo largo de los siglos, como lugar estratégico, por su puerto natural en la costa norteafricana, lo que dio lugar a la construcción de fortificaciones defensivas, que hoy en día se conocen como “Melilla la Vieja”. El Escudo del emperador Carlos V se encontraba deteriorado como consecuencia del azote del viento.

Estas obras de recuperación de determinados elementos del Patrimonio Histórico Artístico de la Ciudad de Melilla, como han sido las actuaciones llevadas a cabo en la Capilla de Santiago y el Escudo del Emperador Carlos V, han supuesto una inversión de unos 21.000 euros, con una aportación del FEDER del 80% (casi 17.000 euros). El impacto más inmediato ha sido la rehabilitación de 238 m², aumento de la intensidad turística en Melilla, con un incremento del número de viajeros de un 9%.

Vista general



Detalles del techo de la Capilla



Escudo del Emperador Carlos V



Detalles del suelo de la Capilla



Única capilla de estilo gótico en África

Se considera que las obras de rehabilitación en la **Capilla de Santiago** y el **Escudo del Emperador Carlos V** son una Buena Práctica por las siguientes razones:

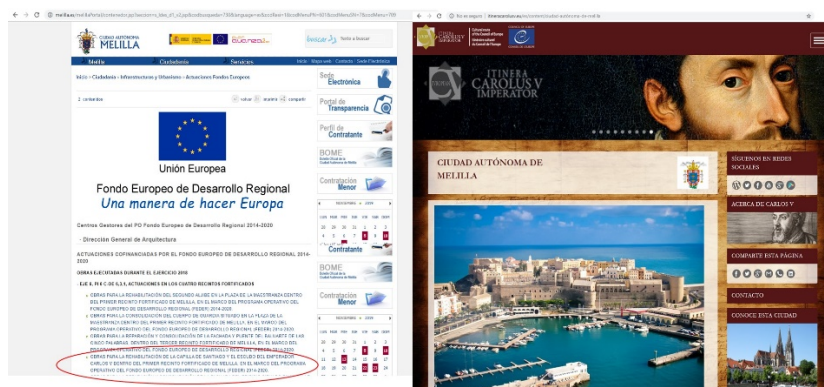
La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general

Para difundir la actuación, la Ciudad Autónoma de Melilla ha llevado a cabo todo tipo de actuaciones de comunicación.

Durante la ejecución de las obras se ha puesto el correspondiente cartel de obra



También se ha incluido información de la actuación en la página web del órgano gestor. Además, se ha incluido información en la página web de Rutas Culturales del Consejo de Europa. Ruta Europea de Carlos V



Se han realizado ruedas de prensa para comunicar a la ciudadanía y a los medios de comunicación el inicio y la finalización de las obras.



Asimismo, se ha informado a la ciudadanía de la actuación a través de la inserción de noticias en prensa.

Melilla

Comienza la rehabilitación de la capilla de Santiago y el Escudo Imperial de Carlos V

- Las obras, financiada por fondos FEDER cuenta con un presupuesto de más de 21.000 euros

El Faro MELILLA

Próximamente darán inicio las obras de rehabilitación de la Capilla de Santiago y el Escudo de Carlos V, dentro del primer medio fortificado de Melilla. Las preparaciones para la ejecución de las obras de restauración se han iniciado por la firma de un convenio de colaboración con la empresa constructora Greda A4 1990 y mediante la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de restauración de la capilla de Santiago y el Escudo de Carlos V, dentro del primer medio fortificado de Melilla. Las preparaciones para la ejecución de las obras de restauración se han iniciado por la firma de un convenio de colaboración con la empresa constructora Greda A4 1990 y mediante la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de restauración de la capilla de Santiago y el Escudo de Carlos V, dentro del primer medio fortificado de Melilla.

El lugar de esta capilla, en el interior del recinto, cuenta en la actualidad con una estructura de mampostería que, tras la demolición de la capilla de Santiago y el Escudo de Carlos V, dentro del primer medio fortificado de Melilla, se ha iniciado la ejecución de las obras de restauración de la capilla de Santiago y el Escudo de Carlos V, dentro del primer medio fortificado de Melilla.

Las obras de restauración de la capilla de Santiago y el Escudo de Carlos V, dentro del primer medio fortificado de Melilla, se han iniciado por la firma de un convenio de colaboración con la empresa constructora Greda A4 1990 y mediante la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de restauración de la capilla de Santiago y el Escudo de Carlos V, dentro del primer medio fortificado de Melilla.

Un detalle de la bóveda que será objeto de remodelación.

Las obras de rehabilitación serán en el interior recinto fortificado de Melilla.

Se han elaborado trípticos y se han puesto a disposición de la ciudadanía en la Oficina de Turismo de la Ciudad. También se ha hecho uso de las redes sociales para la difusión de la actuación, incluyéndose post en facebook.



La actuación incorpora elementos innovadores. La actuación acometida supone la única representación de estilo gótico en el continente africano. Es importante que esta representación artística haya llegado hasta nuestros días y es necesario la conservación de este Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de la Ciudad Autónoma de Melilla.

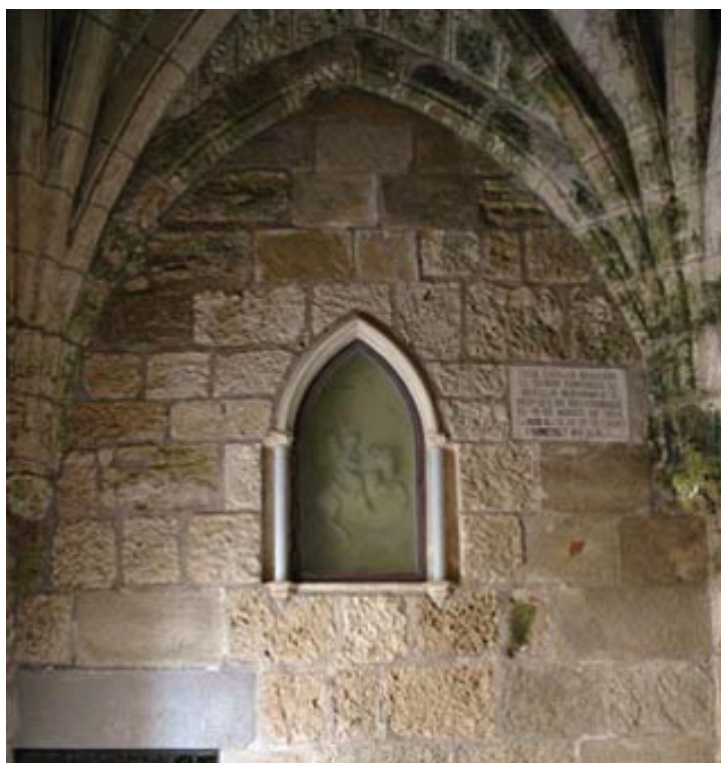
Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos. Con esta actuación se ha pretendido ejecutar las obras mínimas necesarias para conservar y proteger el Patrimonio Histórico Arquitectónico y Cultural de Melilla y cumplir con el deber de conservación y recuperación del Patrimonio Histórico Artístico. Así, lo objetivos que se han alcanzado con esta actuación han sido: promover la protección, fomento y desarrollo del Patrimonio Cultural, contribuir a la conservación y recuperación del Patrimonio Histórico Artístico, conservación del Patrimonio Cultural de Melilla, contribuyendo así al crecimiento del sector turístico regional, catalogado como actividad estructural en la Ciudad Autónoma de Melilla; mejora y dotación de equipamientos culturales; mejora de Parajes de Interés Cultural.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

Melilla presenta diversas particularidades fruto de su posición geográfica y de su historia, tanto en la composición de su población, como en su actividad económica y en su cultura. La riqueza del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de la Ciudad Autónoma de Melilla constituye uno de sus potenciales de desarrollo más relevantes, fomentando el desarrollo del sector turístico que puede contribuir a aumentar la riqueza de la Ciudad.

Se destaca la consecución por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla de la Certificación de Ruta Cultural del Consejo de Europa y, en concreto, Ruta Europea de Carlos V.

Imagen de Santiago en la Capilla de Santiago



Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

El mantenimiento y recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico de Melilla “La Vieja” es una necesidad básica a satisfacer, así como la mejora del estado de conservación de sus monumentos y la puesta en valor de los lugares históricos más emblemáticos de la Ciudad para aumentar la valorización económica del Patrimonio Histórico y Cultural de Melilla, como un factor clave de cara al afianzamiento de la actividad turística.

En consecuencia, la población objetivo son los turistas que visitan Melilla, población que se considera ampliamente cubierta por las actuaciones que se desarrollan y la información que se facilita desde la Ciudad. Pero, la rehabilitación, tanto de la Capilla de Santiago como del Escudo del Emperador Carlos V favorece fomentar las visitas culturales a Melilla.

Sello certificador del Consejo de Europa

**Cultural route
of the Council of Europe
Itinéraire culturel
du Conseil de l'Europe**

COUNCIL OF EUROPE



CONSEIL DE L'EUROPE

Ruta Renacentista Carlos V. Melilla



Se ha tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental. Ambos criterios horizontales han sido incorporados en la actuación en función de su casuística.

Por lo que respecta a la Igualdad de Oportunidades, la actuación está dirigida a cualquier visitante que la quiera apreciar y disfrutar, de forma integradora y no discriminatoria, facilitándoles el acceso a un bien del patrimonio cultural, histórico y artístico de la Ciudad Autónoma de Melilla. Por otra parte, en toda la documentación realizada y en todas las actuaciones de comunicación acometidas se ha utilizado un lenguaje inclusivo y no sexista.

En cuanto a la Sostenibilidad Ambiental se refiere, la actuación no ha ocasionado efectos negativos sobre el medio ambiente, al contrario, se ha procedido a la rehabilitación, en suelo urbano, de una joya del arte gótico.



Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública, con este proyecto se busca la conservación del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico, el cual es motor, en cierto modo, de la economía de Melilla a través del sector turismo y, al amparo de las actuaciones acometidas, se está generando empleo, riqueza y fomento de la cultura.